

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

[DOI 10.35381/cm.v8i4.937](https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.937)

**El femicidio como consecuencia del aislamiento social en tiempos de  
pandemia, Pastaza, Ecuador**

**Femicide as a consequence of social isolation in times of pandemic, Pastaza,  
Ecuador**

Helen Mishell Villacreses-Cando

[dp.helenmvc04@uniandes.edu.ec](mailto:dp.helenmvc04@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-8768-7516>

Carolina Estefanía Noriega-Reino

[dp.carolinaenr82@uniandes.edu.ec](mailto:dp.carolinaenr82@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4441-569X>

Derlis Hernán Chicaiza-Silva

[dp.derlishcs26@uniandes.edu.ec](mailto:dp.derlishcs26@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3939-4601>

Juan Alberto Rojas-Cárdenas

[up.juanrojas@uniandes.edu.ec](mailto:up.juanrojas@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9026-4402>

Recibido: 01 de mayo 2022

Revisado: 25 de junio 2022

Aprobado: 01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

## CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

## RESUMEN

En la presente investigación el objetivo general fue analizar el femicidio como consecuencia del aislamiento social en tiempos de pandemia, Pastaza, Ecuador. En el desarrollo de esta investigación, los investigadores consideraron realizarla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico. Esta investigación de tipo documental puesto que se acudieron a fuentes de información bibliográfica que permitieron la construcción teórica e histórica de los hechos de la investigación. En tal sentido se apoyaron en normas, artículos arbitrados, acuerdos internacionales entre otros referentes bibliográficas que apoyan esta indagación documental. Se concluye que, el femicidio constituye una forma de extrema de violencia basado en la condición de género. El aislamiento social producto de la pandemia por COVID19 constituyó el detonante de esta realidad oculta en la sociedad, ya que las víctimas se vieron obligadas a convivir interrumpidamente con sus agresores, ya que a partir del año 2021 tuvieron un incremento.

**Descriptor:** Discriminación sexual; violencia; pandemia. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze femicide as a consequence of social isolation in times of pandemic, Pastaza, Ecuador. In the development of this research, the researchers considered carrying it out from the quantitative paradigm, in addition it was framed from a documentary-bibliographic design. This was a documentary type of research since bibliographic information sources were used to allow the theoretical and historical construction of the facts of the research. In this sense, we relied on norms, refereed articles, international agreements, among other bibliographic references that support this documentary research. It is concluded that femicide constitutes an extreme form of violence based on the gender condition. The social isolation resulting from the COVID19 pandemic was the detonator of this hidden reality in society, since the victims were forced to live together with their aggressors on an interrupted basis, since from the year 2021 there was an increase.

**Descriptors:** Sex discrimination; violence; pandemic. (UNESCO Thesaurus)

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

## INTRODUCCIÓN

El mundo, en el año 2020 experimento un momento de coyuntura producto de la pandemia del virus SARS-CoV-2, este virus es el causante de la enfermedad más popular hoy en día, conocida como COVID-19. Una forma efectiva que permitió hacer frente a esta situación de crisis sanitaria mundial, fue el aislamiento social decretado como obligatorio en muchos países, dentro de ellos Ecuador. Esta medida solo buscaba erradicar la propagación del virus para poder contralar la pandemia, sin embargo, trajo consigo una consecuencia de gran impacto para la vida de miles de mujeres, una situación que simplemente puso en evidencia la violencia que atraviesan muchísimas mujeres en sus hogares. El año 2021 fue considerado el año más letal para las mujeres, debido a que cada 44 horas se cometía un acto de femicidio en el Ecuador, así lo indica la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador. Una cifra realmente alarmante, que muestra una realidad que ha estado oculta durante todos estos años y que no ha sido valorada oportunamente. En lo que va del 2022, durante los cinco primeros meses se han contabilizado 28 feminicidios, transfeminicidios y muertes violentas de mujeres por razones de género. Lo que manifiesta un incremento de casos del 50% más que en el mismo periodo del año anterior. En once de las 24 provincias ha ocurrido por lo menos un femicidio en lo que va del año. La provincia de Guayas mantiene su condición de ser la provincia que presenta las cifras más altas de femicidios en el país, hasta la fecha (ALDEA, 2022). En este sentido, Lo que comenzó como una medida para contralar el COVID19, desato un virus humano que también es letal. Un confinamiento que puso a vivir de forma permanente a las víctimas con sus agresores, con pocas vías de escape producto de la pandemia que se encontraba en el mundo exterior, sin saber que en sus hogares estaba creciendo un virus mucho más agresivo. Es importante mencionar que existen diferentes factores que originan este tipo de violencia extrema contra la mujer, como lo son: dependencia económica, hogares machistas, escasa economía, bajo nivel de educación, entre otros (Haro, 2019).

Desde otra perspectiva, el femicidio también contiene rasgos de misoginia y

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

desigualdad severa, razón por la cual este acto de violencia viene acompañado de diferentes formas de tortura y agresión tanto física como psicológica y se basan principalmente en la diferencia de género (Carrillo, 2018). Pero no se puede negar los esfuerzos de muchas organizaciones y la existencia de normativas legales que protegen a la mujer. No obstante, actualmente esta situación va en ascenso por lo que es importante darle aun mayor importancia a esta problemática y sobre todo mayor educación a nuestra sociedad. Recordando que el verdadero cambio empieza dentro de cada uno de nosotros.

Bajo esta realidad, el objetivo general de la presente investigación es a analizar el femicidio como consecuencia del aislamiento social en tiempos de pandemia, Pastaza, Ecuador.

## **METODOLOGÍA**

En el desarrollo de esta investigación, los investigadores consideraron realizarla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico. Esta investigación de tipo documental puesto que se acudieron a fuentes de información bibliográfica que permitieron la construcción teórica e histórica de los hechos de la investigación. En tal sentido se apoyaron en normas, artículos arbitrados, acuerdos internacionales entre otros referentes bibliográficas que apoyan esta indagación documental.

## **RESULTADOS**

Se presenta a continuación los resultados de la investigación según los resultados obtenidos de acuerdo a la metodología planteada por los investigadores.

La primera vez que se escuchó este término, fue por parte de la activista feminista Diana Russel en una ponencia en el Tribunal de Crímenes contra mujeres en el año de 1976, en el cual se refirió al femicidio como “una forma de extrema violencia”. Desde este punto de vista la definición de esta palabra fue poco a poco tomando mayor relevancia y voz en la sociedad (Arguello, 2017). El femicidio o también

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

conocido como feminicidio, básicamente son dos terminologías con significados similares ya que ambos investigan la tutela jurídica de la mujer en casos de violencia extrema, por parte de otro sujeto perteneciente al sexo opuesto, generalmente recubierto de machismo y misoginia (Haro, 2019)

De igual forma el parricidio y el femicidio protegen la vida humana independiente, siendo la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años, las cuales fueron víctimas de violencia. Aclarando que la violencia de género es aquella que se usa por condición de tal y la violencia domestica constituye un elemento contextual. (Reátegui & Reátegui, 2017)

En la actualidad se conoce como femicidio al resultado de la violencia extrema contra las mujeres debido a la condición de género, que pone de manifiesto la existencia de relaciones desiguales, inequitativas, basadas en el poder. Lo cual ha surgido bajo los patrones de patriarcado social que rigen las costumbres socioculturales en el país (Albarran, 2015). Basadas en estas premisas esta terminología a lo largo de su historia ha estado en busca de erradicar los rasgos de violencia de los agresores y a su vez educar a las víctimas, para que busquen la ayuda necesaria y se evite llegar a la violencia extrema conocida como femicidio que ha apagado hasta el día de hoy muchas vidas.

En la provincia de Pastaza se han registrado desde el 2014, cinco procesos de femicidios, de los cuales dos tienen sentencia ejecutoriada y sus autores cumplen sus respectivas condenas. El último caso de femicidio ocurrido el 18 de octubre del 2021, dejo un panorama realmente aterrador. La víctima recibió 31 puñaladas de arma blanca por parte de su cónyuge, el cual se encontraba en esta etílico quien posterior al ataque busco causarse daño a si mismo sin tener resultado, puesto que fue aprendido por las autoridades. La mujer dejo a tres hijos en la orfandad, sumándose a los ya 103 hijos e hijas que quedaron en situación de orfandad por la misma causa según la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Feminicidios en Ecuador. (ALDEA, 2022). Estos datos nos muestran que el hogar está lejos de ser el lugar más seguro para la mujer, puesto que a medida que se prolongó el confinamiento y el tiempo de

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

convivencia, los conflictos en torno a cuestiones domésticas y familiares fueron cada vez más frecuentes, haciendo que se incremente el riesgo de violencia contra la mujer (Villalba, 2020).

Por ello, la violencia masculina contra la pareja o expareja es siempre de suma importancia y no parece apropiado argumentar que esta violencia de género es puramente violencia femenina por su existencia. Debido a que la violencia constituye la principal manifestación de esta relación, siendo el camino que conlleva al femicidio. Se identifican diferentes tipos de violencia: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, dentro los principales actos de agresión (Arent, 2018).

Intrínsecamente, esto significa que el feminicidio debe ser visto como la secuela de relaciones en las que se enfrenta una realidad violenta. Por tanto, no es de extrañar que el 47% de los casos analizados se refieran a una víctima: conocido, pareja, amigo o familiar. El hecho de que el agresor conozca a la víctima y use la ferocidad revela cómo utilizar la violencia con un sentido preciso y carga simbólica provocando dolor en las zonas apropiadas (Guerrero & Palma, 2021).

El confinamiento permitió contrarrestar la problemática de salud que se atraviesa a nivel mundial, pero dejó a un lado, el tema de violencia de género, así también lo afirma (Chuga, Lara, & Puetate, 2021) en su estudio. Una temática que lamentablemente no constituye una medida correctamente analizada y proporcional que garantice la integridad de las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia de género. Describiéndose así a la violencia de género como “la pandemia en la sombra” o “la otra pandemia” que durante el confinamiento se hizo mucho más evidente ante los ojos del Ecuador y también del mundo entero. Revelando un comportamiento oculto en la vida de muchas parejas.

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

## CONCLUSIÓN

El femicidio constituye una forma de extrema violencia basado en la condición de género, el aislamiento social producto de la pandemia por COVID19 constituyó el detonante de esta realidad oculta en la sociedad, ya que las víctimas se vieron obligadas a convivir interrumpidamente con sus agresores. Por lo que, a partir del año 2021 los casos de femicidio tuvieron un incremento sorprendente en el país, puesto que cada 44 horas se cometía un nuevo acto de femicidio. Sin embargo, en Pastaza los casos de femicidio en comparación con las estadísticas de otras provincias son relativamente bajos, aunque también existe una tendencia en crecimiento, debido a que se han registrado 5 casos en los últimos años.

Actos que constituyen las señales de alerta dentro de una relación y frente a ellos, es que se deben aplicar las medidas de prevención para evitar el incremento de femicidios. Puesto que a pesar de existir diferentes mecanismos aprobados por el Estado no han sido suficientes, por lo que existe la necesidad de fortalecer dichos mecanismos adoptados y, al mismo tiempo, crear mecanismos acordes a la realidad de cada víctima.

## FINANCIAMIENTO

No monetario.

## AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la investigación.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

Albarran, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio/feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica Venezolana. [Conceptual references on femicide/feminicide: Its incorporation in the Venezuelan legal system]. *Comunidad y Salud*, 13(2), 75-80. Recuperado de: <https://n9.cl/f2cl1>

ALDEA. (16 de septiembre de 2022). 206 femi(ni)cidios en Ecuador ¡Nos declaramos en alerta nacional y vigilia permanente!. [206 femi(ni)cidios in Ecuador. We declare ourselves on national alert and permanent vigil!]. Recuperado de: <https://n9.cl/tqrjq>

Arent, H. (2018). Sobre la violencia. [About violence]. Madrid: Alianza Editorial.

Arguello, D. (2017). El femicidio: Una forma de violencia extrema. [Femicide: A form of extreme violence]. *Revista Resistencia, 5 de la Universidad Andina Simón Bolívar*, 16(19), 5. Recuperado de: <https://n9.cl/28iiq>

Argüello, D. (2017). El femicidio: una forma de violencia extrema. [Femicide: a form of extreme violence]. *Resistencia revista de los estudiantes de la Universidad Andina Simón Bolívar*, Sede Ecuador. 5;16-19. Recuperado de: <https://n9.cl/z4xa9>

Carrillo, J. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. [Incidence of femicide in Ecuador and in the province of Guayas]. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133. Recuperado de: <https://n9.cl/gsc1>

Chuga , R., Lara, V., & Puetate, J. (2021). Confinamiento: pesadilla para las mujeres víctimas de violencia de género durante la COVID-2019. [Confinement: nightmare for women victims of gender-based violence during COVID-2019]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3). doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2709>

Guerrero, D., & Palma , V. (2021). El femicidio en época de pandemia y sus consecuencias en el entorno. [Femicide in times of pandemic and its consequences on the environment]. Universidad San Gregorio de Portoviejo. Recuperado de: <https://n9.cl/4dwpv>

Haro, G. (2019). El delito de femicio, violencia contra la mujer por machismo o misoginia. [The crime of femicide, violence against women due to male chauvinism or misogyny]. Lima - Peru: Hala Editores.

Reátegui, J., & Reátegui, R. (2017). El delito de femicidio en la doctrina y la jurisprudencia. [El delito de femicidio en la doctrina y la jurisprudencia]. Lima - Peru : Editora Grijley E.I.R.L

Villalba, G. (2020). Femicidio, la otra pandemia. [Femicide, the other pandemic]. Sistema Argentino de Informacion Juridica. Recuperado de: <https://n9.cl/0xgvv>

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Helen Mishell Villacreses-Cando; Carolina Estefanía Noriega-Reino; Derlis Hernán Chicaiza-Silva  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)